PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.562. — 128

POR EL QUE SE NOMBRA Y SE TRASLADA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 14 de Marzo de 1.946.-

N°. 2.823.

VISTA: la nota III/34, (Exp.N° 497) elevada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, en fecha 9 del corriente, en la que solicita el nombramiento y el traslado de funcionarios dependientes de dicha Dirección General; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Auxiliar de la Dirección General del Registro del Estado Civil en la categoría D-3, Anexo B.- Item 11, a la Sra. María Jacquier de Aguilar, con la antiguedad del 1° del corriente, en reemplazo de la Sta. Petrona Báez, que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2°.- Trasládase a los siguientes funcionarios dependientes de la citada Dirección General, a los cargos dependientes de la misma, que a continuación se expresa, con la antiguedad del 1° del corriente:

Sr. Anastasio Fleitas, del cargo de Auxiliar en la categoría D-1, al de funcionario en la categoría B-11, en reemplazo del Sr. Roberto Benítez Lucena, que pasa a ocupar otro cargo.-

Sta. Petrona Báez, del cargo de Auxiliar en la categoría D-3, en igual carácter en la categoría D-1, en reemplazo del Sr. Anastasio Fleitas.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-